

que tanto beneficio puede reportar para nuestras principales fuentes de la riqueza pública.

Administrados Sociores -
dente y correspondal á
los Sres D. Julian Pagan
y D. Fernando Coello -
respectivamente.

Dada 2.ª lectura de la propuesta para Socio residente hecha en favor del Excmo. Sr. D. Julian Pagan y Ayuso, propietario de Alcalde constitucional de esta capital, y de la de correspondal de D. Fernando Coello Perez del Pulgar capitán de artillería residente en Madrid, por ser tambien favorables los informes públicos emitidos se procedió á la votacion presunta por el art. 16. de los Estatutos, y resultando ambos admitidos por unanimidad; se acordó que por Secretaria se les espidan y remitan los correspondientes títulos, y un ejemplar de los Estatutos.

Periodicos.

Recibidos los cuadernos 1.º y 2.º de 1.º y 10. de la Revista "El Ateneo" - La cuenta de admón. de la Junta de Obras del puerto de Cartagena - del 3.º trimestre de 1888-89 - U.º 11. del tomo VII. La Universidad - La Memoria de la Económica de Badajoz de 1888 - U.º 185. de la Revista La Industria harinera moderna - Clasificación de productos de la Exposición universal de Barcelona - Congreso de Agricultores celebrado en Madrid en Junio del 86 - Dos ejemplares de la Memoria sobre el progreso y adelanto de las Obras del puerto de Cartagena durante el año de 1887-88 - se acordó pasaren á la Biblioteca para su custodia.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar ni usado de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, el Sr. Director levantó la sesion.

Ay.º. Escribanos



Dr. Director